

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-1887 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificación en finca rústica de Lloreda de Cayón.*

Por Lucía Ezquerro Polo se ha solicitado licencia municipal para reforma de edificación en finca rústica de Lloreda de Cayón (parcela 39074A024001700000SW).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 5 de febrero de 2015.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2015/1887